NOTA UOC/ADJ N°146/2018

Asunción, 19 de julio de 2018

Señores:
VELUTE SRL
Correo: contacto@confiterialandau.com.py
Telef: 210-915
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 143/18 de fecha 24 de julio, adjudicarles el presente llamado a Contratación Directa N° 22/18 **"ADQUISICION DE CHIPITAS, CAFÉ Y COCIDO "con ID N° 350.411**, por un Monto Mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) IVA Incluido y un Monto Máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 09/18 de fecha 23/06/18.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Asunto: RE: Nota de Adjudicación Nº146/2018 ID:350.411
De: "Gloria Diez Perez- Landau" <gloria.diezperez@confiterialandau.com.py>
Fecha: 24/7/2018 13:45
A: "'Daysi Morel'" <daysi.morel@antsv.gov.py>, <contacto@confiterialandau.com.py>

Buenas tardes Sra. Daysi:

Recibimos comunicación de adjudicación según Nota Nº 146/2018

Saludos cordiales

LANDAU
naturalmente saludable
Desde 1950

Gloria Diez Perez A.
(0986) 241.860
VELUTE S.R.L.
Avda. España 1545
Tlf: 210.915 - 232.627
gloria.diezperez@confiterialandau.com.py ·
www.confiterialandau.com.py

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

De: Daysi Morel [mailto:daysi.morel@antsv.gov.py]
Enviado el: Martes, 24 de Julio de 2018 15:37
Para: contacto@confiterialandau.com.py
Asunto: Nota de Adjudicación Nº146/2018 ID:350.411

Señores
VELUTE SRL

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº146/2018 de la CD Nº 22/18 **"ADQUISICIÓN DE CHIPITAS, CAFÉ Y COCIDO" ID:350.411**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Misión. Proteger la vida humana y la integridad física de las personas contribuyendo a la preservación del orden y la seguridad en el tránsito terrestre.

NOTA UOC/ADJ N°145/2018

Asunción, 24 de julio de 2018

Señores:
KOHN & COMPANY SA
Correo: lafiorentinaresto@gmail.com
Telef: 608-922
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 143/18 de fecha 24 de julio: la adjudicación del presente llamado a **Contratación Directa N° 22/18 "ADQUISICION DE CHIPITAS, CAFÉ Y COCIDO"con ID N° 350.411**, a la siguiente Empresa: ***VELUTE SRL***, por un Monto Mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) IVA Incluido y un Monto Máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 09/18 de fecha 23/07/18 y Resolución ANTSV N° 143/18 de fecha 24/07/18

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Asunto: Re: Nota de Adjudicación Nº145/2018 ID:350.411
De: La Fiorentina Restaurant <lafiorentinaresto@gmail.com>
Fecha: 24/7/2018 14:39
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Buenas tardes,

Bien recibido,

Cordiales saludos,

Matias Recalde
Restaurante La Fiorentina

El El mar, jul. 24, 2018 a las 14:32, Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py> escribió:

> Señores
> **KOHN & COMPANY S.A**
>
> A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº145/2018 de la CD Nº 22/18 **"ADQUISICIÓN DE CHIPITAS, CAFÉ Y COCIDO" ID:350.411**
>
> **Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.**
>
> Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

--
Matías Recalde
Restaurante La Fiorentina
Boggiani esq. Nudelman- Asunción